

Espacios sedimentarios de perfil suave e intensamente humanizados por cultivos de cítricos y herbáceas en ambiente árido-semiárido

Distribución

Encuadre taxonómico

A escala subregional, este tipo paisajístico pertenece a *"alineaciones montañosas, badlands y piedemontes que sostienen una rala vegetación natural de tipo estepario en clima mediterráneo árido-semiárido"*. Representa un paisaje comarcal que, aunque comparte a grandes rasgos las características físicas identificativas del contexto subregional, destaca tanto por su orografía más suave en relación al desarrollo de unidades morfológicas sedimentarias de escasa pendiente como por la exigua importancia de los espacios de dominante natural. Por el contrario, concentra las tierras donde se impone la componente antrópica, lo que lo diferencia de los demás tipos comarcales integrantes de la unidad subregional, contribuyendo además a una cierta diversificación paisajística de ésta.

Fundamentos y componentes básicos del paisaje

Este paisaje se articula en torno a tierras cuyas ocupaciones son mayoritariamente de carácter antrópico, lo que induce una notable singularidad en el contexto subregional. Ello se ve favorecido por el predominio de geoformas de relieve predominantemente llanas o, al menos, que se caracterizan por pendientes escasas, en un rango altitudinal de 200 a 400 m. En efecto, las tierras de coluvión, los glaciares y, en menor medida, las llanuras representan más de tres cuartas partes del conjunto. La relativa planitud de estas unidades no es total ni continua al quedar salpicadas de lomas, *bad lands* y cárcavas, aunque, en cualquier caso, su importancia es muy secundaria. Esta organización del relieve cualifica al paisaje como de visibilidad media a elevada como consecuencia del tipo de unidades fisiográficas protagonistas, que determinan un espacio poco accidentado y de pendientes escasas, siendo puntuales los lugares de baja o muy baja visibilidad.

El origen sedimentario del conjunto define el predominio de una litología detrítica, siendo el tipo "Arenas, limos, arcillas, gravas y cantos" la que representa casi el 90% de la superficie considerada. Esta circunstancia también resulta diferencial para discriminar este paisaje del resto de tipos comarcales que, conjuntamente con él, conforman la unidad subregional, ya que en ellos predominan otros roquedos sedimentarios bien diferenciados o sustratos marcadamente metamórficos. La componente edáfica también es distintiva, y tal vez principal a la hora de explicar la vocación agrícola del territorio; predominan sobre todo fluvisoles cálcicos y en menor medida xerosoles cálcicos y regosoles cálcicos. La mayor capacidad agronómica de estos suelos se ve favorecida por la posibilidad de extraer agua de los acuíferos existentes en el subsuelo, cuya recarga se beneficia de la mayor pluviosidad de las sierras periféricas.

A pesar de los rigores climáticos, que hacen de estas tierras unos medios semiáridos inhóspitos, las antedichas condiciones topográficas y edáficas han permitido una distintiva ocupación humana del territorio, siendo el Neolítico el momento en el que el paisaje rural actual comenzó a fraguarse a partir de un espacio natural inalterado. Ello explica que más del 75% de su superficie esté ocupada por usos agrícolas, destacando, por este orden, las tipologías “Cultivos herbáceos en regadío”, “Frutales y otras arboledas en regadío”, “Almendrales y otras arboledas de secano” y “Cultivos herbáceos en secano”.

El predominio de usos artificiales no se refleja en la importancia de los espacios urbanos y periurbanos e infraestructuras asociadas, que sólo representan el 4% del tipo comarcal. La concentración espacial del paisaje en torno a las tierras agrícolas de Huércal-Overa sólo permite destacar algunos núcleos de su periferia, como Las Norias, San Francisco y Los Aznares; la red de asentamientos en este entorno es de carácter difuso y aislado, y su organización obedece, lógicamente, a la proliferación de pequeños enclaves de tipo predominantemente rural en torno a un polo urbano principal –que queda fuera del área– cuya base socioeconómica es la agricultura.

Las coberturas vegetales del suelo se limitan al 15% de la extensión, predominando las categorías “Espartizal” y “Pastizal”, que ocupan pequeñas islas entre las tierras agrícolas y franjas periféricas a éstas, donde los suelos permanecen en un estado más natural fruto esencialmente del factor pendiente como limitante para su puesta en cultivo.



UNIDADES FISIONÓMICAS	1956 (ha)	2007 (ha)	Diferencia
Urbano y periurbano	130,8	583,4	452,6
Embalses y láminas de agua	13,6	102,4	88,8
<i>Cultivos herbáceos en secano</i>	9.023,5	3.933,2	-5.090,3
<i>Almendrales y otras arboledas de secano</i>	1.071,4	1.054,4	-17
Olivar	67,3	109,1	41,8
<i>Cultivos herbáceos en regadío</i>	1.197,5	4.014,7	2.817,2
Frutales y otras arboledas en regadío	268,7	1.599,1	1.330,4
Viñedos	0	2,1	2,1
<i>Invernaderos</i>	0	434	434
Mosaicos de cultivos con vegetación natural	1.126,3	2.158,3	1.032
<i>Vegetación de ribera</i>	211,2	215,3	4,1
<i>Pinar, pinsapar y otros bosques de coníferas</i>	0	9,3	9,3
<i>Matorral arbolado</i>	0	5,1	5,1
<i>Matorral</i>	2.659,7	1.372,8	-1.286,9
<i>Pastizal</i>	77,8	136,8	59
<i>Eriales y otras zonas con escasa vegetación</i>	35,2	154,2	119

Tabla 4. Extensión de las unidades fisionómicas principales en 1956 y 2007. Fuente: REDIAM. Elaboración propia.

Dinámicas y procesos

Este tipo paisajístico no ha experimentado grandes cambios en su evolución reciente. La orientación agrícola actual, la poca relevancia tanto poblacional como superficial de los asentamientos y el escaso peso de los espacios naturales ya eran circunstancias predominantes y definitorias de su estructura a mediados del siglo XX. Sin embargo, sí se ha asistido a un paulatino incremento de la agricultura intensiva en regadío respecto a la de secano de carácter extensivo; ésta era generalizada en 1956, siendo “Cultivos herbáceos en secano”, “Cultivos herbáceos y leñosos en secano” y, en menor medida, “Otros cultivos leñosos” y “Cultivos leñosos y vegetación natural leñosa” las tipologías principales que recoge el mapa de usos y coberturas vegetales de Andalucía para esa fecha.

Por su parte, los cultivos en regadío en 1956 eran mayoritariamente herbáceos, y se limitaban a posiciones muy concretas donde predominaban los herbáceos y los hortícolas, destacando las vegas del barranco de los Cañados, cerca de San Francisco, y de la rambla de los Charcones al sur de Los Aznares. En la actualidad, el peso de los campos de regadío, orientados a cultivos herbáceos y cítricos –naranjales esencialmente–, es



Foto 171. Los cultivos de cítricos representan la vocación principal de los usos del suelo de este tipo paisajístico. En la imagen, naranjales en las inmediaciones de Huércal Overa. Autor: José Antonio Olmedo Cobo.



Foto 172. Nuevas tierras incorporadas al sistema de regadíos a las afueras de Pulpí. Autor: José Antonio Olmedo Cobo.

mucho mayor, ya que representa en cada caso aproximadamente una quinta parte del total del paisaje comarcal, y se equipara e incluso supera –especialmente en rendimientos– a las explotaciones en secano –hoy marginales campos cerealícolas y almendrales–. Su expansión se hizo efectiva desde mediados del siglo pasado, si bien su huella paisajística no fue sensible hasta la década de 1970; en el caso concreto de los cítricos, su origen se remonta al último tercio del siglo XIX cuando se desarrollaron ciertas plantaciones en otros enclaves del Bajo Almanzora.

El desarrollo de la irrigación y, especialmente, de la arboricultura de cítricos se ha beneficiado de la explotación de acuíferos pero sobre todo del trasvase Tajo-Segura, que ha posibilitado el desarrollo de este tipo de agricultura no sólo en esta comarca sino también en otros sectores del Valle del Almanzora. La orientación agrícola del paisaje tiene también su reflejo en el parcelario, pues predominan las fincas medio-pequeñas de entre 1,5 y 20 hectáreas, aunque sin excesiva microparcelación, y con ausencia total de parcelas de más de 250 hectáreas.

Por su parte, los escasos asentamientos humanos han experimentado un notable crecimiento de su trama urbana, pasando de 1,3 km² a 5,8 km², superficie que en cualquier

caso sigue representando únicamente el 4% del total. El crecimiento de los núcleos principales en muchos casos absorbió el poblamiento diseminado en el campo, lo que conllevó a su vez el abandono de cortijadas rurales que hoy yacen en ruinas. Por último, la dominante natural, limitada a los enclaves topográficamente más desfavorecidos, permanece estable como consecuencia del escaso dinamismo de las formaciones vegetales predominantes en este marco ambiental semiárido.

Aspectos estéticos

El rasgo estético más sobresaliente de este paisaje resulta del neto contraste entre las unidades que lo caracterizan y su entorno. En un contexto subregional marcado por espacios de dominante natural, en donde las coberturas vegetales y las geoformas accidentadas de génesis semiárida dirigen el carácter del paisaje, este tipo presenta como rasgo definitorio el desarrollo de tierras de cultivo que condiciona innegablemente la percepción general que todo observador tiene de él. Ello conlleva la apreciación de un paisaje antropizado en un entorno natural agreste poco humanizado, lo que hace intuir la concurrencia de ciertos factores, en este caso topo-edáficos, favorecedores de dicha

orientación diferencial, que lo convierte desde el punto de vista estético y perceptual en un paisaje singular, extraño en su marco geográfico subregional.

La percepción distintiva se sostiene además por la dimensión que adquieren en el paisaje otras cualidades estéticas; la diversidad de tonos y colores en las tierras agrícolas, que en ocasiones varían notablemente a lo largo del año, contrastan con la homogeneidad tonal de ocre y colores pardos característicos de las unidades periféricas; la textura del paisaje es diferente, más heterogénea por la alternancia de campos de cítricos con tierras de regadíos herbáceos, de extensiones cerealícolas de secano con almendrales, además de por la configuración de pequeños mosaicos de cultivos-vegetación que contribuyen aún más a la diversidad perceptual de la unidad; por último, el grado de visibilidad permite contemplar escenas generales que aglutinan gran parte de los valores visuales del paisaje, permitiendo así su demarcación general en el entorno geográfico inmediato.

Espacios naturales de interés

No se puede considerar la existencia de espacio natural de interés alguno en el marco de este tipo paisajístico comarcal dada la prevalencia de espacios antropizados de carácter agrícola, entre los que se conservan unidades naturales de vegetación aisladas y muy degradadas que, en cualquier caso, sólo ocupan un 15% de la extensión total.



Foto 173. La trascendencia de los espacios naturales en el paisaje es escasa, y se limita a islas vegetales de espartizal y matorral semiárido que ocupan pequeños pero empinados cerros y colinas de elevadas pendientes, además de otros enclaves de suelos rocosos. Autor: José A. Olmedo Cobo.

Descripción sintética del carácter del paisaje

Este paisaje concentra un espacio cuyas cualidades físicas definen una ocupación del territorio de tipo antrópico de carácter agrícola, en donde las tierras de regadío alternan con los campos de secano, siendo muy escasa la significación de otros usos del suelo artificiales así como de los de orientación natural. Ello ha sido posible por el desarrollo de unidades de relieve de relativa planitud y de tipo alomado, en donde el grado de evolución edáfica ha permitido la explotación de la tierra desde antiguo aunque siempre condicionada por un clima árido-semiárido, lo que ha obligado a la maximización del aprovechamiento del recurso agua. La moderada a alta visibilidad y el contraste estético y perceptual respecto a los paisajes periféricos también son rasgos definitorios de este paisaje.

Cualificación

Grado de estabilidad

Como se ha señalado anteriormente, la estructura general del paisaje se ha mantenido estable en las últimas décadas, es decir, su carácter agrícola, fruto de una intensa humanización del territorio –aunque con escaso reflejo en forma de asentamientos–, sigue siendo directriz de su configuración. Sin embargo, de forma interna, cabe señalar el dinamismo y la relativa transformación reciente de los campos de cultivo por el aumento de tierras regadas y la disminución de las zonas de secano hasta un punto actual de relativa paridad; en esta dinámica, el desarrollo de cultivos arbóreos regados ha sido el rasgo más novedoso, y ha permitido una particular configuración interna del paisaje agrícola. A día de hoy, una vez consolidados los cambios y asumidas sus consecuencias socioeconómicas, la estabilidad paisajística es elevada.

Grado de diversidad interna

Este paisaje representa un caso de notable diversidad interna asociada al predominio de espacios agrícolas en los que la relativa falta de especialización, asociable a las dificultades climáticas y a los consecuentes ciclos históricos de crisis y esplendor de la actividad, ha provocado una elevada diversificación de cultivos. Alternan los predios de regadío con los terrazgos de secano, que acogen variedades de cultivo tanto arbóreas como herbáceas, con diferentes formas y tamaños de las parcelas, y orientaciones productivas también discriminables. Esta vocación antrópica del territorio sustituye la presumible homogeneidad que se derivaría de los factores mesológicos que caracterizan al paisaje en caso de una orientación más natural de éste, más aún teniendo en cuenta sus escasas dimensiones y su gran concentración en un entorno territorial concreto.

Grado de singularidad

En un contexto subregional donde la orientación natural del paisaje es dominante, este tipo representa una notable singularidad al sostener unas coberturas del suelo predominantemente agrícolas que, en su conjunto, aglutinan la mayor parte de los espacios no naturales del tipo subregional en que se clasifica. Esta orientación antrópica del paisaje se apoya en una base física también ciertamente distinta de lo que acontece en su entorno, ya que predominan unidades fisiográficas de topografía suave, determinantes de sustratos sedimentarios, cuya evolución geomorfológica ha permitido desarrollos edáficos más fértiles, determinantes de que la agricultura sea el uso principal del suelo.

Grado de naturalidad

Este paisaje, aunque inserto en una categoría subregional donde predominan los espacios de componente natural, presenta una casi total orientación antrópica de su territorio, por lo que su grado de naturalidad se ve reducido a su mínima expresión.

Conflictos y amenazas

La orientación agrícola de este territorio representa la amenaza principal en relación a la posible degradación de los sistemas naturales que se ven afectados, los suelos y las aguas. El desarrollo de prácticas medioambientalmente insostenibles es frecuente en este tipo de espacios, lo que conlleva la contaminación de los suelos y de las fuentes hídricas superficiales y subterráneas; especial atención hay que prestar además a la sobreexplotación de los pequeños acuíferos detríticos que se desarrollan en la base de Sierra Cabrera, que es donde el paisaje adquiere una mayor dimensión. Junto a ello, otro conflicto que históricamente ha estado presente, asociado a fases de esplendor y decadencia de la agricultura, es el cambio de las estructuras agrícolas tradicionales.

En el momento actual, parece que la estabilidad es dominante, asentada en los cítricos y demás tierras de regadío; ello no impide que surjan problemas relacionados con el

abandono de predios de secano y, sobre todo, de almendrales en las lomas de mayor pendiente, donde el peligro de erosión del suelo es muy elevado. Asimismo, es deseable el control de los invernaderos, pues aunque su presencia es mínima no es descartable una futura proliferación de cultivos bajo plástico que ya ha provocado serios problemas ambientales y un fuerte impacto paisajístico en otros sectores agrícolas tradicionales del litoral de la provincia de Almería. Por último, aunque los suelos artificiales ocupados por usos urbanos y periurbanos y sus infraestructuras sólo suponen una mínima parte de la extensión considerada, es deseable un férreo control de nuevas edificaciones desarrolladas al margen de los planes de ordenación territorial, especialmente en torno a las localidades y pequeños núcleos preexistentes, con especial atención a su desarrollo cerca de las principales vías de comunicación (A-7, A-350 y AL-620).

Valoración sintética

La particular orientación de la base física geomorfoedáfica es el sostén de este paisaje y el factor directriz para que su configuración, predominantemente antrópica, lo convierta en un tipo singular bien diferenciable a escala subregional. Su vocación agrícola es fiel reflejo de las condiciones topográficas y edáficas y de una eficiente capacidad del ser humano para aprovechar un recurso tan escaso como el agua y, de esta manera, hacer de estos medios un territorio humanizado. Una mayor heterogeneidad interna, una importante estabilidad de sus estructuras generales, aunque con una destacada reorientación en los tipos de cultivo que lo caracterizan, y un bajo grado de naturalidad dotan a este paisaje de valores estéticos exclusivos en su contexto subregional.



Foto 174. Las ramblas representan teselas paisajísticas de gran singularidad por la convergencia de distintos usos del suelo agrícolas y naturales. En muchos casos, se trata de hábitats rurales hoy abandonados, sujetos a procesos de matorralización y a las crecidas en épocas de lluvias. Autor: José A. Olmedo Cobo.

Intervención

La orientación agrícola del territorio dificulta establecer unos temas prioritarios de intervención al tratarse de una actividad que sostiene, junto al sector servicios, la estructura productiva de la comarca. Los múltiples y variopintos intereses condicionan la capacidad de intervención en el territorio, y más aún las actuaciones paisajísticas al tratarse de un tipo agrícola sujeto a grandes cambios estructurales históricos que, aunque ciertamente previsibles, no siempre son fácilmente controlables. Aun así, hay que abogar por el mantenimiento de aquellas prácticas agrícolas de gran tradición, evitando una indeseada pérdida de identidad cultural y paisajística; del mismo modo, las producciones más modernas, especialmente las tierras de regadío, deben desarrollarse de manera sostenible desde el punto de vista medioambiental, compatibilizando este aspecto con el objetivo económico de máxima rentabilidad inherente a este tipo de cultivos. En general, hay que exigir una adecuada ordenación del territorio que dirija una estructuración lógica no solo de los campos de cultivo sino también de la red de infraestructuras y de los asentamientos, contribuyendo así a la cohesión del paisaje antrópico resultante.